

Durante este proceso, desde el principio y a lo largo de los meses posteriores, trabajar de forma estrecha con el cónyuge sobreviviente puede ser de gran apoyo, consuelo y ayuda. Si no existe un cónyuge sobreviviente, la clave para lograr que este proceso sea menos tedioso y difícil está en mantener una comunicación abierta y clara entre hermanos, familiares o amigos cercanos.

## **PRIMEROS PASOS:** **REALIZACIÓN DE LLAMADAS**

- Notifique a los proveedores o agencias de servicios de salud, como los hospicios.
- Comuníquese con la funeraria.
- Identifique a quién se debe notificar de inmediato, por ej., familia, amigos, empleadores o cuidadores.
- Comuníquese con la persona designada como apoderado o albacea testamentario.

## **ORGANICE EL CUIDADO**

- De menores de edad
- Del cónyuge o la pareja sobreviviente que pueda necesitar asistencia
- De mascotas

*Mantener una comunicación abierta y clara es fundamental para lograr que cualquier proceso sea menos estresante y difícil.*

## **ORGANICE LA SEGURIDAD**

- Verifique que el hogar, el negocio o los respectivos bienes del fallecido se encuentren debidamente asegurados y administrados.
- Busque en la lista de contactos a la persona que pueda ayudarlo con estos detalles.

## **OBTENGA 10 O MÁS COPIAS DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN**

- Es muy importante obtener varias copias del certificado de defunción. Es mejor tener más copias de las que piensa que va a necesitar, para no tener que volver a buscar más.
- Todas las cuentas importantes (seguro social, bancos, seguros, Administración de Veteranos, etc.) también requerirán el certificado de defunción.

## **ACUERDE UNA CITA CON EL DIRECTOR DE LA FUNERARIA Y, SI CORRESPONDE, CON EL LUGAR DE CULTO**

- Revise los planes del funeral o las preferencias del servicio según lo especificado en **Notas para mi Familia** o en un testamento

## **DURANTE LAS DOS SEMANAS POSTERIORES:**

Las tareas que se indican a continuación se deben realizar relativamente rápido y, según la situación, es posible que algunas tengan mayor prioridad que otras.

- Ubique documentos importantes.
- Reenvíe la correspondencia a la parte responsable o la oficina de correos
- Determine otras cancelaciones de procesos y artículos con entrega a domicilio (por ej., periódicos, suscripciones, etc.).
- Informe al Seguro Social y a Medicare.
- Informe a la Administración de Veteranos.
- Comuníquese con un abogado, contador y albacea testamentario.
- Comuníquese con las compañías de seguro y presente un reclamo ante la compañía de seguro de vida.
- Maneje cuestiones financieras, como notificar y pagar facturas y cerrar o cancelar cuentas.
- Recopile información sobre activos y pasivos.
- Analice las deudas importantes del fallecido con un abogado para garantizar que se administren como corresponda.

*Es comprensible que en momentos de mucha emoción sea difícil tomar decisiones financieras acertadas. La consulta con un profesional en una fase temprana del proceso puede ayudar a minimizar decisiones con consecuencias financieras imprevistas.*

## DURANTE LOS DOS MESES POSTERIORES:

- Termine de organizar los documentos personales y financieros.
- Comience a hacer un inventario y a distribuir los efectos personales.
- Cambie títulos por activos (auto, vivienda, acciones, otros bienes).
- Reúnase con el abogado o planificador patrimonial para acordar la asignación o transferencia de bienes según el fideicomiso del fallecido.
- Si el fallecido no tiene ningún fideicomiso y alcanza un límite financiero específico, es posible que se exija una sucesión para la distribución de los bienes y la administración de las deudas.

## LUEGO DE UNOS MESES:

- Comience con el proceso de presentación de la declaración de impuestos federales y estatales sobre la renta.
- Comuníquese con cualquiera de las personas mencionadas previamente, o con los profesionales legales relacionados con la sucesión.

Según la dinámica de la familia y las características específicas de la situación, los profesionales suelen recomendar que los cambios y las decisiones financieras importantes se retrasen entre 6 y 12 meses tras el fallecimiento de un ser querido. Es comprensible que en momentos de mucha emoción sea difícil tomar decisiones financieras acertadas. La consulta con un profesional en una fase temprana del proceso puede ayudar a minimizar decisiones con consecuencias financieras imprevistas.

Es importante tener presente que el anuncio público de un fallecimiento, por ejemplo, en un obituario, desafortunadamente puede dar lugar a que se cometa una conducta delictiva. Asegúrese de proteger la propiedad y esté atento a cualquier actividad fraudulenta

*Saber de antemano dónde se guardan los documentos importantes ayuda a reducir el estrés, en especial cuando su atención está enfocada en otros asuntos. Considere hacer una lista de todos estos documentos en nuestra herramienta de organización*  
**Notas para mi Familia.**



**NOTAS PARA  
MI FAMILIA**